

Circular 1278-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 16 de julio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

Patrones serán responsables del registro de trabajadoras del hogar ante el IMSS.

(Blanca Juárez). El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hará dos importantes cambios al programa piloto de afiliación para trabajadoras del hogar. Uno de ellos es que quienes las contratan serán responsables de hacer la inscripción; el otro, no todas las empleadas podrán tener la cobertura. De acuerdo con Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, la institución prepara una segunda fase del programa. En esta nueva etapa, aquellas trabajadoras que no coticen un salario mínimo vigente no podrán ser afiliadas. El anuncio lo hizo en la presentación del estudio El mercado laboral de las trabajadoras del hogar remuneradas en Chiapas y recomendaciones para su formalización. La funcionaria explicó que si la trabajadora labora más de 20 días al mes, tendrá la cobertura del Seguro Social por el siguiente mes completo. Además, si se emplea menos de 20 días, “pero supera el salario mínimo general vigente, que es la base de cotización”, también obtendrá el aseguramiento. Pero en caso de que no cumpla con esos dos supuestos, “estaríamos hablando de personas que no tienen la condición de trabajadora del hogar permanente”. En ese caso, se les consideraría empleadas “eventuales” y no entrarían dentro de este esquema. Norma Gabriela López adelantó que entre agosto y septiembre próximos propondrán estas modificaciones al Consejo Técnico del instituto y entre septiembre y octubre publicarán las nuevas reglas en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Finalmente, en octubre el IMSS presentará la evaluación del programa piloto ante el Congreso de la Unión. Tal como lo ordenan las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, también hará una propuesta de reforma legal para que la inscripción de estas trabajadoras sea obligatoria. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/patrones-seran-responsables-del-registro-de-trabajadoras-del-hogar-ante-el-imss/2020/07/>

Amafore dice que no conoce propuesta de AN. Luego de que el grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado informó que presentará su propuesta de reforma al sistema de pensiones ante el pleno este lunes, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), recordó que ellos han participado activamente en distintas mesas de trabajo sobre la necesidad de reformar el sistema para mejorar las condiciones de jubilación de las y los trabajadores. El organismo que preside Bernardo González Rosas, hizo énfasis en que “la Secretaría de Hacienda ha encabezado un ejercicio responsable de diálogo plural con expertos en el tema, sindicatos y trabajadores, patrones y las mismas afores. Confiamos en que el resultado de ese esfuerzo conjunto será positivo”. Añadió que “no conocemos la propuesta del Partido Acción Nacional ni fuimos consultados al respecto, por lo que no podemos expresar ninguna opinión todavía”. Por lo anterior, la Amafore aprovechó para hacer un llamado al PAN y a todos los interesados, “a sumarse al ejercicio encabezado por la SHCP, el cual lleva meses de diálogo y análisis y ha avanzado positivamente”. (Economista)

<http://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Amafore-dice-que-no-conoce-propuesta-de-AN-20200715-0006.html>

Suben 101.6% los retiros en Afores por desempleo en junio. De enero a junio pasado, los retiros parciales por desempleo de las Afore alcanzaron los 8 mil 569 6 millones de pesos 60% por arriba del mismo periodo de 2019 cifra sin precedente mil 569.6 millones de pesos, 60% por arriba del mismo periodo de 2019, cifra sin precedente en los registros de la Consar. Según datos del organismo, solamente en el mes de junio se retiraron por este concepto mil

856.3 millones de pesos, 101.6% más respecto de junio del año pasado y lo que representa el monto más alto en retiros por desempleo en la historia en los datos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). En reiteradas ocasiones, la Consar ha explicado que los retiros por desempleo consecuencia de la pandemia del Covid- 19 comenzarían a reflejarse a partir de mayo y junio, con lo que las cifras más recientes muestran ya el impacto directo por la contingencia sanitaria. A principios de julio, el presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), Bernardo González, dijo en entrevista que las administradoras están preparadas con recursos suficientes para atender la demanda de retiros parciales por desempleo que pueda presentarse en los próximos meses, lo cual no implicaría un problema de liquidez para las Afore. En ese mismo sentido, explicó que las Afore han propuesto al Legislativo que se elimine el requisito de 45 días para que un trabajador pueda acceder por desempleo a los recursos de su ahorro para el retiro, además de que este movimiento no afecte las semanas cotizadas que debe cumplir por ley. El retiro por desempleo de las Afore es un derecho que tienen los trabajadores una vez cada cinco años y puede tramitarse 45 días después de que se pierde el trabajo. Ante la

contingencia sanitaria, la Consar emitió disposiciones con las que el pago de este derecho de los trabajadores se realizará en una sola exhibición por parte de las administradoras.

(Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/finanzas/suben-1016-los-retiros-en-afores-por-desempleo-en-junio>

El PIB per cápita de América Latina, en mismo nivel de 1960. (Dora Villanueva). El producto interno bruto (PIB) per cápita en América Latina está en los mismos niveles desde 1960. Saldo de seis décadas, el promedio de la riqueza por habitante en la región no se ha movido. Hoy equivale a 20 por ciento del estadounidense, documenta el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el mismo tiempo en que la zona no ha logrado compensar el crecimiento de su población con el de su economía, en los países avanzados el PIB por habitante se incrementó en el mismo periodo. De representar 58 por ciento del prevaleciente en Estados Unidos, ahora es equivalente a 79 por ciento, alza de 21 puntos. El de las naciones emergentes de Asia pasó de 10 a 67 por ciento, también en comparación con el estadounidense. Mientras tanto, en África Subsahariana pasó de poco más de 10 por ciento a menos de cinco. Volver al crecimiento mediocre previo a la crisis del Covid-19 no es una respuesta satisfactoria para América Latina y el Caribe, advirtió el organismo financiero. Y dijo que las respuestas de política ante el nuevo coronavirus deben ser de mayor calidad que las implementadas durante la crisis financiera global de 2008-2009. Ello, porque en esta ocasión todos los países se encontrarán con mayor pobreza, desigualdad, desempleo e informalidad. Además, una fracción importante de sus compañías quebradas o al borde de la bancarrota, pérdidas de capital humano enormes, situaciones fiscales más difíciles que en cualquier momento en los últimos 20 años y sectores financieros debilitados. Destacó que hace 10 años hubo ampliaciones de gasto público que no incidieron en crecimiento inclusivo y con orientación no a sectores pobres, lo cual llevó a altos niveles de deuda pública, sin resultados relevantes en crecimiento y equidad. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/15/el-pib-per-capita-de-america-latina-en-mismo-nivel-de-1960-4458.html>

Proponen subir aportaciones para las afores de trabajadores inscritos al IMSS e ISSSTE.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República propone elevar el monto de las aportaciones obligatorias a los sistemas de ahorro para el retiro de 6.5 a 15%, tanto para los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Además de reducir el número de semanas cotizadas para que los trabajadores puedan obtener el saldo de sus cuentas individuales; de 1,250 a 750 semanas de cotización para los trabajadores sujetos a la Ley del Seguro Social, y de 25 a 14 años para quienes aplica la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La iniciativa de reformas da la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y a la Ley del Impuesto Sobre la Renta será presentada de manera formal el próximo lunes ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. “Esta propuesta considera repartir el incremento en las aportaciones de manera equitativa entre los patrones y el gobierno, permitiendo en la Ley del Impuesto sobre la Renta la deducibilidad plena de dichas aportaciones por parte de los patrones”, precisa el proyecto. Porque la medida resultaría onerosa para los patrones en medio de la crisis económica derivada de la pandemia del Covid-19, añade, se plantea establecer un periodo de transición de ocho años, tiempo suficiente para que todos los trabajadores mexicanos puedan aportar mayores recursos a sus cuentas individuales para el retiro. Refiere que, desde el 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos recomendó a México hacer cambios sustantivos en el sistema de pensiones. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Proponen-subir-aportaciones-para-las-afor-es-de-trabajadores-inscritos-al-IMSS-e-ISSSTE-20200715-0007.html>

El Contador. 3. Donde se sigue apostando por promover espacios incluyentes para el talento femenino en la alta dirección es en el IPADE Business School, que dirige Rafael Gómez Nava. Próximamente, presentará una nueva investigación titulada Transformando paradigmas, abriendo caminos al talento, donde da cuenta del impacto de las mejores prácticas en lo relacionado a la mujer y la alta dirección al interior de empresas líderes en sus sectores y con operaciones en México: General Motors, IBM, MetLife, SAP y Scotiabank. El estudio, que duró más de tres años, identifica los paradigmas en el ámbito corporativo sobre liderazgo femenino, cultural organizacional, inclusión, convivencia intergeneracional, entre otros.. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/124878>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito).La inversión de Ford en Hermosillo de mil mdd
***Stellantis, se llamará la fusión de FCA y Peugeot** ***Crecer el turismo local, dice estudio de Airbnb.** **AVANCE.** - GINgroup, de Raúl Beyruti Sánchez, se posiciona como una de las 500 empresas más importantes de México de acuerdo al ranking que publica cada año la revista

especializada de negocios Expansión, y pasa al lugar 108, ganado 9 lugares en relación al año anterior. GINgroup logró solventar la crisis global, gracias a sus iniciativas con valor que garantizan el bienestar integral de sus colaboradores, ya que dentro de la peor crisis económica, ha enfrentado proyectos de inversión y negocios con absoluto tacto y en beneficio de los trabajadores mexicanos. (Crónica) https://www.cronica.com.mx/notas-la_inversion_de_ford_en_hermosillo_de_mil_mdd_stellantis_se_llamara_la_fusion_de_fca_y_p_eugeot_crecer_el_turismo_local_dice_estudio_de_airbnb-1158951-2020

Poder y dinero. (Víctor Sánchez). PODEROSOS CABALLEROS: Un caos Grupo Famsa,.

Ahora, pidió su retiro voluntario de la Ley de Quiebras de Estados Unidos (Chapter 11), por la revocación de la licencia a Banco Ahorro Famsa. Desde inicios de junio, Grupo Famsa incumplió pagos de sus bonos de este año, y fue el 26 de junio que la empresa se apegó al Chapter 11 donde presentó un plan de reestructura. No paga salarios de sus trabajadores y abandona a sus cuentahabientes. No se fincarán acciones penales contra funcionarios, a pesar de hacer perder ahorros de 2,500 familias, que no les liquidará el IPAB sus recursos. *** A pesar de la recesión económica GINgroup, de Raúl Beyruti, se posicionó como una de las 500 empresas más importantes de México de acuerdo al ranking anual de Expansión. Se ubica en el lugar 108. Esta empresa ha sabido salir adelante ante la crisis global, gracias a sus iniciativas con valor que garantizan el bienestar integral de sus colaboradores. La crisis la enfrenta con proyectos de inversión y negocios con absoluto tacto y en beneficio de los trabajadores mexicanos. (Eje Central). <https://t.co/xWPyvDRKPJ>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). AMLO terna para Centro de Conciliación.

Ayer trascendió la terna propuesta al Senado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar el timón del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, dependencia básica en la reforma laboral comprometida en el T-MEC. Son Rafael Chong Flores, María Estela Ríos González, conocida litigante, y Alfredo Domínguez Marrufo, actual subsecretario del Trabajo y con el mejor perfil. (Economista)

<https://periodicocorreo.com.mx/nombres-nombres-y-nombres-16-julio-2020/>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). GINgroup, entre las 500. Este año será recordado por marcar la recesión más grande de la historia, pero también de los esfuerzos más

importantes para remontarla. Un testigo de ello será GINgroup, de Raúl Beyruti, que conforme al raking de Expansión de Las 500 Empresas más importantes de México, avanzó 9 posiciones hasta llegar al lugar 108 en 2019... esto mediante iniciativas de valor que garantizan el bienestar integral de sus colaboradores. Ojo. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/mauricio-flores/perder-soberania-salud-397731>

El asalto a la razón. (Carlos Marín). Para 2028, ¿a quién se le reclamará? Hace más de un año, en cumplimiento de una promesa de campaña, el gobierno federal se comprometió a recuperar los restos de 63 de 65 mineros que sepultó la explosión de la mina de Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006 (los cuerpos de dos fueron extraídos en junio del mismo año y enero de 2007). Ayer, por La Jornada me enteré de que la secretaria federal del Trabajo, Luisa María Alcalde, se reunió con viudas de los mineros fallecidos y les informó del plan de “rescate” (se rescata a vivos, se recuperan restos), semejante a lo que Grupo México de Germán Larrea (ex concesionario de la mina) planteó en 2006: “Abrir una nueva rampa en lugar de entrar por el mismo túnel donde se dio la explosión...”. Y les dio una noticia desalentadora y de alto contraste con la austeridad franciscana: el intento costará “75 millones de dólares”. Estremece que a los familiares los hayan ilusionado con la recuperación a pesar de la dificultad de cumplir lo prometido: se ignora el sitio en que estaban los mineros dentro de un túnel de más de un kilómetro y medio, quizás hasta a 490 metros de profundidad, además del riesgo, latente hasta la fecha, de intoxicación, derrumbes y explosiones. Inclusive se les ha hecho creer que puede hacerse algo semejante al salvamento, en 2010, de 33 atrapados en la mina San José de Chile, a 720 metros bajo la superficie, pero la coahuilense es de carbón (obviamente flamable) y está plagada del imperceptible metano, en tanto que la chilena es de oro y cobre, y se conoció desde un principio el sitio exacto en que se hallaban los mineros. (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/carlos-marin/el-asalto-la-razon/para-2028-a-quien-se-le-reclama>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”

